

SUSCRIPCION

En la capital, un mes... pesetas 1'25
Fuera de la capital, trimestre... 4'25
Portugal, trimestre... 5'00
Demás países extranjero... 9'00
Número atrasado... 6'10

PAGO ADELANTADO

Teléfono número 66.

ANUCIOS

En 4.ª plana, 0'10 pesetas línea de doce
cincos.
En 3.ª plana, antes del pie de imprenta, á
0'25 pesetas línea.
En 1.ª plana, á peseta línea.
Gacetas en 3.ª plana, 0'50 pesetas línea.
Comunicados, á peseta línea.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas.

Oficinas y talleres: Caleros, 9

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE
(DOS EDICIONES DIARIAS)

EDICION DE LA TARDE

EL NOTICIERO.
DIARIO ILUSTRADO
es el periódico de más circulación
en la región

EL GLOBO ROJO

Federico antianémico, preparación ferrugi-
nosa del Ldo. D. Avelino Ruiz Capillas, cura-
ción radical de la anemia, clorosis, debilidad
general en hombres, mujeres y niños.—Por ma-
yor, G. G., Capellanes, 1; autor, Santiago, 2,
Madrid. En Salamanca, Ortiz, Urbina, é Hijos
de Villar.

COMPRA-VENTA MERCANTIL

Juan del Rey, 8, pral.

DINERO POR ROPAS Y ALHAJAS

VENTA DIARIA

Hay gran surtido e ropas, alha-
jas y calzado de todas clases.
Especialidad en capas, trajes, relo-
jes de bolsillo y mantones de Manila.
JUAN DEL REY, 8, PRAL.

La reforma del Jurado

El proyecto de reforma del Ju-
rado que el ministro de Gracia y Jus-
ticia ha enviado á la Comisión de Códigos
para que informe si está comprendido
entre las leyes á que se refiere el art. 17
de la ley de Presupuestos de 1900, ha merecido
unánimes elogios de la prensa que conoce
sus disposiciones.

El principal objeto del legislador
es, á lo que parece, levantar el pres-
tigio hoy un tanto caído de aquella
institución, á la par que ponerla en
armonía con las necesidades del no
muy sobrado Erario nacional.

Para lo primero se limita la ve-
dada de los Jurados á la par que se
amplian las condiciones de edad, que
comprende desde los veinticinco has-
ta los sesenta y cinco años, y se pro-

cura que los futuros jueces de hecho,
sean ó no cabezas de familia, que to-
dos pueden serlo, tengan instrucción
más completa que la que hoy se les
exige, paguen alguna cuota de con-
tribución ó tengan una ocupación ú
oficio que les haga de condición su-
perior á la de simples jornaleros y
les dé independencia, calidad y arraigo
bastante para ejercer debidamente
la delicada misión de Jurado.

En cuanto á lo segundo, los ju-
icios se celebrarán en las capitales de
partido, presidiéndolos un solo ma-
gistrado que designará con la neces-
aria anticipación la Sala de Gobier-
no de la Audiencia territorial: de ese
modo os gastos de traslación del Juez
de derecho serán menos y las dietas
de los de hecho é indemnizaciones á
peritos y testigos tendrán una consi-
derable rebaja, siendo también más
fácil conseguir la reunión del Tribu-
nal.

Aparto de estos dos ejes principa-
les, sobre los que gira la reforma,
hay otros de índole secundaria, pu-
ramente de detalle como el que afec-
ta á la modificación de las listas, trá-
mites que se abrevia considerablemen-
te, y el que trata de las recusaciones,
que se limitan, obligando á consignar
la causa en que se fundan y hacerlas
con anticipación, poniendo, así cor-
tiapisas al derecho de que hoy se
abusa por algunas defensas de los
procesados, y finalmente se dictan
medios que no tan á impedido que los
juicios se suspendan con la frecuen-
cia que ahora ocurre.

Esse es el proyecto del ministro:
veremos qué modificaciones sufre al
ser discutido por los Cuerpos Coe-
gisladores.

MERCADO TRIGUERO
POR TELEGRAFO

Barcelona 9.—10'15.
Se cotizan los cándales de Cas-
tilla de 44 1/2 á 45 1/2 reales fanega
y á 46 las clases superiores, fanega
de 94 libras origen.

Las harinas blancas valen de 64
á 65 reales quintal y las de fuerza
de 68 á 70 idem, idem.—ROLDOS.



Mañana: Santos Aniano, Demetrio, An-
drés, Avelino y Nuestra Señora de la Fuon-
ciosa.

CULTOS.—Santiago.—Continúan los cul-
tos anunciados.
Catedral.—A las diez misa solemne y ho-
milia, que dirá el Canónigo señor Pereira.
Hermanitas de los pobres.—Por la tarde
estación, cánticos y reserva.

Convento de Santa Isabel.—Comienza la no-
vena á su titular. A las nueve misa y nove-
na. Por la tarde, á las cinco y media, rosario,
lectura cantada, novena y gozos.

Clericia.—Segundo domingo de mes. Mis-
as rezadas desde las siete y media. A las once
menos cuarto misa de la catequesis. Los
ejercicios de la tarde á las seis.

Adorativas.—A las nueve y media misa
rezada. Por la tarde á las cinco y media,
estación, trisagio, meditación, cánticos y
reserva.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Todos los
días exposición menor de S. D. M. Estará
abierto la capilla al público desde las doce
á las tres de la tarde.

Iglesia conventual de San Esteban.—Segun-
do domingo de mes. Misas rezadas desde las
cinco. A las nueve misa solemne. Por la
tarde, á la una, misa rezada. A las tres y me-
dia rosario y procesión del Niño.

Iglesia conventual de la Magdalena.—(PP.
Carmelitas).—Misas rezadas desde las cinco.
A las nueve y media misa solemne.



Bretón de los Herreros
9 de Noviembre

El fecundo autor dramático y re-
gociado poeta que siguiendo en un
principio las huellas de Moratin y
apartándose del romanticismo de su
época llegó hasta fundar un género
genuamente suyo, el género breta-

niano, merece indiscutiblemente el
primer puesto entre los que llevaron
en el pasado siglo la comedia de cos-
tumbres al teatro.

En tan temprana edad empezó á
«coplear», según él decía, don Ma-
nuel Bretón, que al trasladarse á
Madrid desde Quel (Logroño), donde
había nacido en 19 de Diciembre de
1796, ya había compuesto numerosas
coplillas satirizando las costumbres
del lugar. Huérfano y pobre se vió el
incipiente poeta obligado á sentar
plaza de soldado en 1812, sirviendo
á la patria como tal hasta 1822, en
que tomó la licencia, sacando de sus
campanas la misma pobreza que an-
tes tenía y un ojo de menos. El pro-
blema de la vida se le presentó en-
tonces tan pujante como sus aficiones
literarias, hasta que merced á una
feliz casualidad pudo estrenar, en 14
de Diciembre de 1824, su comedia
La vejez viruelas—que tenía escrita
desde 1817—en el teatro del Príncipe.

El nombre alcanzado por su
primera producción le abrió las puertas
del teatro y de la fama, produciendo
hasta 1867, en que dió á la escena
su última obra, Los sen ilos corpora-
les, ciento cincuenta y ocho comedias
y varias obras de circunstancias, en
las que se incluyen diversas traducciones
y arreglos del francés.

Durante su vida
fué Bretón em-
pleado de Hacia-
da, periodista, se-
cretario de la rei-
na, director de la
Gaceta bibliotecario
de la Nacional, político
y secretario
perpetuo de la
Academia Espa-
ñola.

No siempre encontró Bretón de
los Herreros camino de flores en su
paso por la vida. A tal extremo lle-
gó á ensañarse con él la crítica, que
se vió obligado á estrenar el drama
«Quién es ella?», ocultando su nombre.

Movido más bien por fines pecu-
narios que por propias inclinacio-
nes, escribió varios dramas, siguiendo
el gusto romántico predominante,
pero de tales obras sólo La bala-
dera de Pasajes es digna de tal autor.



No era aquél su campo, que estaba
desde sus primeros pasos determi-
nado claramente en el género cómi-
co, manejando de modo singular el
chiste culto é ingenioso, la sátira
que hace reír al tiempo que fastiga,
y la denuncia presentada en los pri-
meros de una verificación siempre
parca, galana é impecable desde el
punto de vista retórico.

Las pasiones violentas despertadas
contra el discutido autor, cesaron
por completo antes de su muerte,
y al ocurrir ésta en 8 de Noviem-
bre de 1873, sólo hubo para el ilustre
escritor muestras de respeto y admira-
ción.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción).

REVISTAS

Sumario del número de la Revista de la
Banca y de la Industria correspondiente al día
7 del actual:

Balance del Banco de España.—Situación de
los principales Bancos de Europa.—Inte-
reses del dinero.—Cambios de España.—
Cambios de París. Cambios de Londres.
Las alianzas.—Crónica bancaria.—La seda
artificial.—La primera central de España,
por L. Wat.—Los cambios en otras na-
ciones.—El anunciador, de tempestades; Elec-
tro-radiófono.—La carne en España, por R.
Caldorón.—Economía nacional.—Nuestro
comercio exterior.—Los insectos y la elec-
tricidad.—Información americana.—La
electricidad en los campos.—Banco de Es-
paña: Personal.—Revista bursátil. Ma-
quinaria.—Noticias.—Correspondencia con
los suscriptores.—Anuncios.



Espléndido

Hé aquí las observaciones meteorológicas
tomadas hoy á las nueve de la mañana:
Altura barométrica... 697'85 m.
Temperatura máxima al Sol... 25'0
Id. id. sombra... 11'6
Id. mínima... -2'2
Id. á la hora de la ob-
servación... 5'6
Dirección del viento, N. Ventolina.

S. E. El Gobernador del Poto Norté

Escoubico, por toda respuesta, declaró que en adelante
pues: indiria de ellos y torearia él mismo.

Esto era demasiado.
Todos los toreros de España se creyeron ofendidos en su
honor y juraron vengarse.

Escoubico, sitiado en su plaza de toros particular, se vió
amenazado por las numerosas navajas de Toledo reunidas con-
tra él.

Era preciso huir; á la verdad le era sensible, pero le era
preciso.

Perseguido á la claridad de las estrellas, Escoubico encon-
tró al fin un refugio.

Sus perseguidores, navaja en mano, escudriñaron inútil-
mente toda la Alhambra.

No pudieron descubrir su retiro.

Escoubico se había ocultado en el Museo de Granada, en la
armadura de Boabdil, el último rey moro.

Gracias á la connivencia de la hija del guarda, que con-
vida de su suerte le llevaba el alimento á la armadura, pudo
escapar á todas las pesquisas.

Pero era imposible abandonar este incómodo asilo; los to-
reros velaban; era preciso de buen ó mal grado habitar allí por
un tiempo indeterminado.

El marinero bretón Trabadeo era el único de nuestros ami-
gos que no estaba en Europa.

Había querido permanecer en Asia, no para vivir como un
nabab, en el seno de la molición y de la más dulce farniente, si-
no para perseguir un fin secreto; en cuanto se vió capitalista
corrió á abrir una casa de banca en Birmania.

Trabadeo era, pues, banquero, ó, mejor dicho, usurero en
Amarapura.

Los viajes ilustran el espíritu de la juventud con una mul-
titud de conocimientos útiles; al pasar por Amarapura en per-
secución del Elefante blanco, Trabadeo había tenido conoci-
miento de una particularidad: en Birmania el préstamo hipot-
ecario es desconocido; únicamente se presta sobre prendas;
cuando un particular toma á préstamo una suma cualquiera,
da en prenda á su acreedor una ó dos de sus amadas espo-
sas.

Trabadeo, cándido y bretón, había tenido una idea: sus mi-
llones le permitieron socorrer algunos birmanos de las altas
clases, y aceptó, según el uso, garantías femeninas bastante

Folleto del NOTICIERO

Inglaterra tenía otras pretensiones con respecto á las famo-
sas llaves de los Dardanelos, y parecía bastante difícil llegar
á un acuerdo.

Pero Farandoul Pachá estaba allí discutiendo palmo á pal-
mo y combatiendo victoriosamente, tanto al voraz oso del Nor-
te como al insaciable leopardo británico.

Días felices iban, por fin, á lucir para la pobre Turquía; la
Europa continental respiraba, el 5 por 100 turco había subido
á 99'95, cuando de repente estas esperanzas se desvanecieron,
un motivo desconocido pero poderoso, había obligado á Faran-
doul Pachá á presentar de pronto su dimisión y abandonar á
Constantinopla con rumbo desconocido.

Había recibido malas noticias; una tras otra, Farandoul
acababa de saber la escandalosa existencia que llevaba en Pa-
ris su padre adoptivo y toda una serie de desgracias, acciden-
tes y disgustos acaecidos á sus amigos en el ejercicio de su
nueva profesión de millonarios.

¿Habían sido estos hombres hechos para la existencia sin
poesía que se arrastra en nuestras ciudades? No, en verdad.
A pesar de sus millones se encontraban fuera de su centro y
embaraza los con los mil trabajos de nuestra estrecha civiliza-
ción.

El marinero Kirkson había partido para Londres con tres
millones en el bolsillo; se había lanzado, como Tournesol en
París, á los placeres; había, á su llegada, formado el Ruleta
boxe-Club, Club original que no poseía ni palacio ni domicilio
alguno, pues que había sido establecido con siete miembros
fundadores en un gran ómnibus cuidadosamente alhajado que
rodaba día y noche por las calles de Londres.

Kirkson, habituado á la vida nómada, no podía resignarse
á entrar en casa alguna, excepción hecha de los grandes res-
taurants; su idea había tenido un éxito loco; en pocos días el
Ruleta boxe-Club contaba con cuatro ómnibus y 30 miem-
bros.

Se marchaba siempre; cada tres ó cuatro horas se detenían
lo menos posible en un restaurant aristocrático y se tomaba
una comida cualquiera, almuerzo ó cena.

Al abandonar el restaurant se prevenía á los carruajes de
una cantidad razonable de botellas de Champagne, licor favo-
rito de Kirkson, y se ocupaba el intervalo de las comidas con
repetidas libaciones.

Los cuatro ómnibus del Ruleta boxe-Club tuvieron no pocas



NOMBAMIENTOS

POR TELEGRAFO

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 9.—10'25.

El consecuente demócrata Santamaría, catedrático de la Central, ha sido nombrado profesor de Derecho político del Rey, cuya designación ha sido en general bien aceptada.

Para sustituir á Polavieja en la presidencia de la Comisión del Congreso que ha de informar en el proyecto de ley constitutiva del Ejército cuyo cargo ha dimitido, se indica al general Primo de Rivera.—PALMA.

De la REGION

AVILA.—Han contraído matrimonio en la iglesia de San Pedro, don José Sánchez y la bella señorita Rufina Morino.

El Consejo provincial de Agricultura con loable actividad prosigue sus trabajos encaminados á la organización de la exposición que se proyecta para el próximo Octubre en esta capital.

En la actualidad se ocupa en dirigir circulares á los ayuntamientos de la provincia en general y otras espaciales á los pueblos que forman parte del Arzobispado de la Universidad y Tierra de Avila.

En una y otras se interesa de los pueblos su concurrencia á la exposición y su apoyo con subvenciones pecuniarias.

Se encuentra gravemente enfermo en Avila, hasta el punto de haberle administrado los últimos sacramentos, el diputado provincial don Mariano Muñoz.

SEGOVIA.—Se están realizando trabajos para organizar un orfeón con los elementos que pertenecen á la sociedad coral «Unión Segoviana».

Le ha sido administrado el sacramento de la Eucaristía, al virtuoso y venerable P. Dominico, Vicario del convento de religiosas dominicas de esta ciudad, asistiendo á tan solemne acto numeroso acompañamiento.

ZAMORA.—Ha quedado roto el pacto entre conservadores y fusionistas en lo que respecta á las próximas elecciones en la capital, por haber presentado los primeros mayor número de candidatas que el consentimiento por los últimos.

—Ha llegado á Zamora el Inspector de Obras púlicas de la zona á que corresponde esta provincia, con el objeto de practicar un reconocimiento de del puente de Castrogonzalo, en la carretera de Madrid á Coruña.

PALENCIA. E l lunes próximo, siguiente la estufa de fines anteriores, se celebrará en la capilla del Ayuntamiento la misa que dedica dicha Corporación al fundador de Palencia, don Juan de Castilla, á cuyo acto asistirá el Municipio en plénum.

VALLADOLID.—Sin muchos los ofrecimientos de donativos para el sostenimiento de la Tienda Asilo.

—Habiendo á luz, después de un parto muy laborioso, u foto sin vida, la joven esposa del señor Pombo Ibarra, hija de la marquesa de Añaso Pesquera.

—Al sair los alumnos del Colegio de Caballería con dirección al campo de instrucción, para practicar ejercicios de tiro, fué despedido en el paseo Zorrilla del caballo que montaba, el alumno señor Cruz G. de 19 años de edad, resultando con una herida contusa en la región occipital, de la que manaba abundante sangre.

Su estado anoche era grave.

—La agrupación socialista se reunirá hoy, para protestar del proyecto de reforma de la ley municipal, presentando recientemente á las Cortes; reclamar para los obreros el derecho de ser elegibles para concejal, y pedir la supresión del impuesto de consumos.

—En los almacenes generales de la Estación del Norte, y están de des cargo un vagón que conduca un buen número de cañas, tuvo la desgracia de ser cogido entre los topes de una vagoneta y el carril de una grúa, el obrero Bernardino Velázquez, casado y de 38 años de edad, el cual recibió una extensa herida abulsa en la parte interna y planta del pie derecho.

—Los dependientes de consumos del fiato de Puente Mayor han apaleado brutalmente á un carretero.

Indignado el público, varias personas se armaron de palos y navajas y arremetieron contra los dependientes que huyeron para salvar el pellejo, pues querían lyncharles.

El público pide venganza contra los apaleadores.

El servicio de ferrocarriles

La Gaceta publica una real orden del ministerio de Agricultura, por la cual se dispone que por motivo de ninguna especie ni pretexto alguno se omita la formación por los ingenieros subalternos, del oportuno expediente en los casos de descarrilamiento, choque, atropello, y en general de todo accidente ó suceso de que puedan seguirse responsabilidades administrativas para las Compañías; debiendo los jefes por su parte deducir tales responsabilidades cuando procedan, y formular ante los gobernadores las oportunas denuncias y propuestas de correctivos; teniendo muy presente al hacerlo que, según la jurisprudencia establecida, de acuerdo con el dictamen del Consejo de Estado (real orden de 6 de Mayo de 1891), las empresas son responsables ante la administración pública de las faltas cometidas en el servicio por sus empleados, y por consiguiente, que aunque un accidente ó siniestro resulte inmediatamente causado por torpeza ó descuido de un agente de la Compañía, cabe exigir á ésta responsabilidad administrativamente é imponerle el correctivo que proceda.

Respecto á las marchas de trenos, se dispone que, en tanto no se fijen los plazos de espera de aquéllos en los enlaces, con arreglo á lo prevenido en el real decreto de 10 de Mayo último, sigue subsistente el principio de que cada uno debe partir de la estación de origen á la hora señalada en el itinerario, debiendo considerarse que, todo retraso injustificado, cuando exceda de cierto límite, constituye una falta penable, y á que debe ponerse inmediato correctivo, sin esperar á la reincidencia.

ne que por motivo de ninguna especie ni pretexto alguno se omita la formación por los ingenieros subalternos, del oportuno expediente en los casos de descarrilamiento, choque, atropello, y en general de todo accidente ó suceso de que puedan seguirse responsabilidades administrativas para las Compañías; debiendo los jefes por su parte deducir tales responsabilidades cuando procedan, y formular ante los gobernadores las oportunas denuncias y propuestas de correctivos; teniendo muy presente al hacerlo que, según la jurisprudencia establecida, de acuerdo con el dictamen del Consejo de Estado (real orden de 6 de Mayo de 1891), las empresas son responsables ante la administración pública de las faltas cometidas en el servicio por sus empleados, y por consiguiente, que aunque un accidente ó siniestro resulte inmediatamente causado por torpeza ó descuido de un agente de la Compañía, cabe exigir á ésta responsabilidad administrativamente é imponerle el correctivo que proceda.

Respecto á las marchas de trenos, se dispone que, en tanto no se fijen los plazos de espera de aquéllos en los enlaces, con arreglo á lo prevenido en el real decreto de 10 de Mayo último, sigue subsistente el principio de que cada uno debe partir de la estación de origen á la hora señalada en el itinerario, debiendo considerarse que, todo retraso injustificado, cuando exceda de cierto límite, constituye una falta penable, y á que debe ponerse inmediato correctivo, sin esperar á la reincidencia.

Respecto á las marchas de trenos, se dispone que, en tanto no se fijen los plazos de espera de aquéllos en los enlaces, con arreglo á lo prevenido en el real decreto de 10 de Mayo último, sigue subsistente el principio de que cada uno debe partir de la estación de origen á la hora señalada en el itinerario, debiendo considerarse que, todo retraso injustificado, cuando exceda de cierto límite, constituye una falta penable, y á que debe ponerse inmediato correctivo, sin esperar á la reincidencia.

Respecto á las marchas de trenos, se dispone que, en tanto no se fijen los plazos de espera de aquéllos en los enlaces, con arreglo á lo prevenido en el real decreto de 10 de Mayo último, sigue subsistente el principio de que cada uno debe partir de la estación de origen á la hora señalada en el itinerario, debiendo considerarse que, todo retraso injustificado, cuando exceda de cierto límite, constituye una falta penable, y á que debe ponerse inmediato correctivo, sin esperar á la reincidencia.

Respecto á las marchas de trenos, se dispone que, en tanto no se fijen los plazos de espera de aquéllos en los enlaces, con arreglo á lo prevenido en el real decreto de 10 de Mayo último, sigue subsistente el principio de que cada uno debe partir de la estación de origen á la hora señalada en el itinerario, debiendo considerarse que, todo retraso injustificado, cuando exceda de cierto límite, constituye una falta penable, y á que debe ponerse inmediato correctivo, sin esperar á la reincidencia.

Respecto á las marchas de trenos, se dispone que, en tanto no se fijen los plazos de espera de aquéllos en los enlaces, con arreglo á lo prevenido en el real decreto de 10 de Mayo último, sigue subsistente el principio de que cada uno debe partir de la estación de origen á la hora señalada en el itinerario, debiendo considerarse que, todo retraso injustificado, cuando exceda de cierto límite, constituye una falta penable, y á que debe ponerse inmediato correctivo, sin esperar á la reincidencia.

Respecto á las marchas de trenos, se dispone que, en tanto no se fijen los plazos de espera de aquéllos en los enlaces, con arreglo á lo prevenido en el real decreto de 10 de Mayo último, sigue subsistente el principio de que cada uno debe partir de la estación de origen á la hora señalada en el itinerario, debiendo considerarse que, todo retraso injustificado, cuando exceda de cierto límite, constituye una falta penable, y á que debe ponerse inmediato correctivo, sin esperar á la reincidencia.

Respecto á las marchas de trenos, se dispone que, en tanto no se fijen los plazos de espera de aquéllos en los enlaces, con arreglo á lo prevenido en el real decreto de 10 de Mayo último, sigue subsistente el principio de que cada uno debe partir de la estación de origen á la hora señalada en el itinerario, debiendo considerarse que, todo retraso injustificado, cuando exceda de cierto límite, constituye una falta penable, y á que debe ponerse inmediato correctivo, sin esperar á la reincidencia.

Respecto á las marchas de trenos, se dispone que, en tanto no se fijen los plazos de espera de aquéllos en los enlaces, con arreglo á lo prevenido en el real decreto de 10 de Mayo último, sigue subsistente el principio de que cada uno debe partir de la estación de origen á la hora señalada en el itinerario, debiendo considerarse que, todo retraso injustificado, cuando exceda de cierto límite, constituye una falta penable, y á que debe ponerse inmediato correctivo, sin esperar á la reincidencia.

Respecto á las marchas de trenos, se dispone que, en tanto no se fijen los plazos de espera de aquéllos en los enlaces, con arreglo á lo prevenido en el real decreto de 10 de Mayo último, sigue subsistente el principio de que cada uno debe partir de la estación de origen á la hora señalada en el itinerario, debiendo considerarse que, todo retraso injustificado, cuando exceda de cierto límite, constituye una falta penable, y á que debe ponerse inmediato correctivo, sin esperar á la reincidencia.

Respecto á las marchas de trenos, se dispone que, en tanto no se fijen los plazos de espera de aquéllos en los enlaces, con arreglo á lo prevenido en el real decreto de 10 de Mayo último, sigue subsistente el principio de que cada uno debe partir de la estación de origen á la hora señalada en el itinerario, debiendo considerarse que, todo retraso injustificado, cuando exceda de cierto límite, constituye una falta penable, y á que debe ponerse inmediato correctivo, sin esperar á la reincidencia.

Respecto á las marchas de trenos, se dispone que, en tanto no se fijen los plazos de espera de aquéllos en los enlaces, con arreglo á lo prevenido en el real decreto de 10 de Mayo último, sigue subsistente el principio de que cada uno debe partir de la estación de origen á la hora señalada en el itinerario, debiendo considerarse que, todo retraso injustificado, cuando exceda de cierto límite, constituye una falta penable, y á que debe ponerse inmediato correctivo, sin esperar á la reincidencia.

Respecto á las marchas de trenos, se dispone que, en tanto no se fijen los plazos de espera de aquéllos en los enlaces, con arreglo á lo prevenido en el real decreto de 10 de Mayo último, sigue subsistente el principio de que cada uno debe partir de la estación de origen á la hora señalada en el itinerario, debiendo considerarse que, todo retraso injustificado, cuando exceda de cierto límite, constituye una falta penable, y á que debe ponerse inmediato correctivo, sin esperar á la reincidencia.

Por último, renuncia á hablar con objeto de que puedan exponer los obispos la suaviada interpelación.

El señor Sagasta le agradece esta del renuncia.

El obispo de Oviedo comienza haciendo un resumen de la exposición que los prebostes de la provincia eclesiástica de Santiago de Compostela dirigen á las Cortes, y de conformidad con dicha exposición pregunta al Gobierno:

Primeramente, si está dispuesto á aplicar las penas del Código penal, artículos 239 y 240, á los que inerrumpian el culto católico.

Segundo, si se cumplirá la disposición de enseñanza de que en los institutos se enseñará religión.

Tercero, si está dispuesto á otorgar la libertad de enseñanza.

Cuarto, si están incluidas en la Ley de Asociaciones tan sólo las aprobadas por el derecho canónico ó todas las que cumplen fines lícitos, aunque no esta garantida su existencia por el derecho canónico.

El señor ministro de la Gobernación contesta que siempre que ha habido tumultos contra el culto católico, los ha castigado severamente; y por lo que se refiere al decreto de Asociaciones, replica que trata de ser fiel al cumplimiento de la ley de Asociación, si más ni menos.

El ministro de Instrucción pública asegura que tiene la convicción de haber conservado incólumes los prestigios de la libertad de enseñanza en sus recientes disposiciones; y en cuanto á la cátedra de religión, entiende que en modo alguno puede ser impuesta á nadie.

El señor Obispo de Oviedo anuncia una interpelación y el Gobierno la acepta en el acto.

El señor Obispo de Oviedo la explica diciendo: Mis venerables hermanos de la provincia de Santiago de Compostela me han dado el honor de encargarme de pedir el estricto cumplimiento de los artículos 11, 12 y 13 de la Constitución.

Dice que los conservadores cometen ya graves descarríos, pero que los liberales continúan haciéndolo peor.

Manifiesta que no tardará en oírse la autorizada voz de los prebostes que tienen asiento en la Cámara y añade que, llegado ese momento, á los católicos sólo les queda el deber de escuchar.

Dada un recuerdo á los religiosos que se han visto obligados á abandonar el territorio de la vecina República.

Para exponer las pretensiones de que se ampare el derecho de los católicos al ejercicio de su culto, para lo cual es preciso que se garantice la libertad de enseñanza, que se declare obligatoria la enseñanza de la religión en los institutos, que se nombren como profesores de aquéllas á personas que tengan en condición canónica, y que se aclare el decreto del ministro de la Gobernación de 17 de Septiembre último.

No venimos á pedir prerrogativas especiales.

Lo que nos interesa, como españoles y como católicos, es que se cumpla la constitución. ¿Es que no podemos pedir esto? (Muy bien.)

(Continuará.)

Noticias Generales

La Academia Española se propone interesar al gobierno en que adquiera para el Estado la biblioteca del señor Cánovas del Castillo.

Dicen de Soria que la torre del convento de Franciscanos de Nuestra Señora del Real se ha hundido, no causando desgracias personales porque afortunadamente los escombros fueron á caer dentro de una huerta tapiada.

La Comisión de presupuestos del Senado ha celebrado una reunión acordando dar dictamen favorable al proyecto de ley sobre conversión de la Deuda y al de liquidación á últimos de Diciembre de los presupuestos extraordinarios.

Telegramas recibidos de Castellamar (Italia) dan cuenta de haberse botado al agua con toda felicidad el nuevo acorazado Benedetto.

Los Reyes de Italia presenciaron la ceremonia que ha producido gran entusiasmo en todos los circunstantes.

El Director de Comunicaciones señor Laviana ha negado que piense cercenar los derechos de los aspirantes á telegrafos.

Lo que ha confirmado es que se propone establecer estaciones telegráficas sin hilos.

Ha resultado inexacta la noticia que había circulado, respecto de haber tomado los insurrectos venezolanos la plaza de Panamá.

La prensa de Madrid da cuenta de haberse estrenado en el teatro de la Zarzuela, la nueva obra en un acto titulada Bato, original de Pardo y Domínguez Alfonso y música del maestro Chueca.

Dicha zarzuelita obtuvo un éxito franco.

DIMES Y DIRETES

Tiene gracia lo que ocurre con ocasión de las elecciones municipales. Los republicanos no se harían de decir que están en mayoría; que el pueblo es republicano.

Y esos mismos republicanos son...

cuestiones con los polisement; pero, cómo incomodarse con tales personas? Apagad, decía Kirkson, y según su expresión se apagaba al polisement y á sus reclamaciones en olas de Champagne. Un día Kirkson se fatigó de esa existencia, encontrando el Ruleta boxe Club fastidioso, emborrachó terriblemente á sus colegas y los abandonó en la vía pública. Se le había ocurrido otra idea; pensaba dedicar su persona y lo que le restaba de los tres millones al mejoramiento de la raza caballar. En su consecuencia, Kirkson compró al por mayor 30 caballos y tomó un número considerable de Jockeys y palafreneros. Durante quince días, con pretexto de prepararlos para las carreras, recorrió con todo su escuadrón los campos entre Londres y Windsor, galopando en las llanuras, escalando las alturas, franqueando los setos, los muros, los árboles y todo lo que podía franquearse, dejando aquí y allí un caballo coronado y un Jockeys estropeado. Después de quince días de este ejercicio, Kirkson juzgó su cuadra suficientemente preparada y dió la señal de la vuelta á Londres. Era la víspera del Derby. Kirkson detestaba las carreras simples, quería demostrar á sus compatriotas hasta qué grado de interés podían llegar las carreras de obstáculos bien conducidas. Llevó, pues, su escuadrón al Strám y lanzó de repente toda su gente á través de las apretadas filas de carruajes y ómnibus. Franquear los ómnibus, saltar por encima de los coches, derribando al cochero, entrar en un almacén por un escaparate y salir por otro; he aquí lo que Kirkson entendía por carreras de obstáculos, é dió primero el ejemplo. Kirkson había fijado por meta la verja de la iglesia de San Pablo á donde llegó el primero seguido algunos minutos de distancia por cinco solamente de sus caballos, los otros habían quedado en el camino con diferentes miembros más ó menos estropeados. Kirkson, alegre, iba á conducir á sus hombres á una public-house para retrescarlos, cuando quedó admirado al verse detenido por unos cuantos polisement jadeantes.

Había perjuicios. Kirkson, con aire de grandeza ofendida, dijo que tenía intención de pagarlo; á estas palabras se inclinaron los polisement. El mejoramiento de la raza caballar costó caro á Kirkson; el resto de los tres millones no bastó para pagar las indemnizaciones reclamadas por esta sola carrera, y Kirkson, declarado insolvente, fué reducido á prisión por deudas. No era el solo el desgraciado. Nuestro amigo Escoubico, español de origen, había también tenido su parte de disgustos por causa del Sport; no era que Escoubico hubiese querido mejorar la raza caballar; su afición eran las corridas de toros. Privado de este género de distracción desde que había abandonado á España, había procurado, una vez millonario, volver á su patria para resarcirse. Apenas desembarcó, corrió á Granada, su país natal, con intención de alquilar la plaza de toros á cualquier precio, á peso de oro, si fuese necesario. La había conseguido más barata. Numerosos y feroces toros fueron comprados y conducidos á Granada; los toreros más renombrados fueron contratados por agentes á quien el fastuoso Escoubico había dado por consignación: los mejores, pagados á peso de oro, si es preciso. Así provista de toros y toreros la plaza de Granada, se empezó una larga serie de corridas magníficas, pero casi á puerta cerrada. Escoubico quería corridas para él solo y para las señoras; sentado en el gran palco, otras veces reservado á la autoridad, contemplaba con dicha las proezas de los toreros, y dejaba de cuando en cuando vagar sus miradas sobre las gradas, cubiertas de señoras y señoritas. Escoubico era feliz. Un día, por desgracia, estos placeres fueron enturbiados. Escoubico se indisputó con el celebre torero Cúchares, primer espada de Andalucía. ¿Qué había ocurrido? Un bouquet enviado por una granadina de grandes ojos á la destreza de Cúchares, fué, según se dice, cogido al vuelo por Escoubico, que tuvo la fatuosidad de atribuirselo. Los toreros, furiosos del ultraje hecho á su jefe, se declararon en huelga, desde el día siguiente.

Había perjuicios. Kirkson, con aire de grandeza ofendida, dijo que tenía intención de pagarlo; á estas palabras se inclinaron los polisement. El mejoramiento de la raza caballar costó caro á Kirkson; el resto de los tres millones no bastó para pagar las indemnizaciones reclamadas por esta sola carrera, y Kirkson, declarado insolvente, fué reducido á prisión por deudas. No era el solo el desgraciado. Nuestro amigo Escoubico, español de origen, había también tenido su parte de disgustos por causa del Sport; no era que Escoubico hubiese querido mejorar la raza caballar; su afición eran las corridas de toros. Privado de este género de distracción desde que había abandonado á España, había procurado, una vez millonario, volver á su patria para resarcirse. Apenas desembarcó, corrió á Granada, su país natal, con intención de alquilar la plaza de toros á cualquier precio, á peso de oro, si fuese necesario. La había conseguido más barata. Numerosos y feroces toros fueron comprados y conducidos á Granada; los toreros más renombrados fueron contratados por agentes á quien el fastuoso Escoubico había dado por consignación: los mejores, pagados á peso de oro, si es preciso. Así provista de toros y toreros la plaza de Granada, se empezó una larga serie de corridas magníficas, pero casi á puerta cerrada. Escoubico quería corridas para él solo y para las señoras; sentado en el gran palco, otras veces reservado á la autoridad, contemplaba con dicha las proezas de los toreros, y dejaba de cuando en cuando vagar sus miradas sobre las gradas, cubiertas de señoras y señoritas. Escoubico era feliz. Un día, por desgracia, estos placeres fueron enturbiados. Escoubico se indisputó con el celebre torero Cúchares, primer espada de Andalucía. ¿Qué había ocurrido? Un bouquet enviado por una granadina de grandes ojos á la destreza de Cúchares, fué, según se dice, cogido al vuelo por Escoubico, que tuvo la fatuosidad de atribuirselo. Los toreros, furiosos del ultraje hecho á su jefe, se declararon en huelga, desde el día siguiente.

Probad el Licorero de HENRI GARNIER y Compañía



los que á grito pelado clamaban contra el propósito de ejercer el soborno, que atribuyeron á los candidatos de la Unión Católica y á los partidarios de éstos.

En qué quedamos?  
Tienen la palabra para defenderse los capitalistas y los burgueses, porque va á resultar que son los que se dejarán sobornar.

No hay quien acierte á comprender qué candidatos son los que van á señalar al argumento contundente del bil metal, si es que alguno piensa acudir á tal terreno.

Los candidatos de la Asociación republicana se les traen con todos los demás, y todos los demás, incluso el republicano independiente señor Veira, murmuran que puede que cual ha ocurrido en otras elecciones municipales, quienes repartían trigo sean los republicanos.

Verdaderamente que como Salamanca es una población relativamente pequeña donde todos nos conocemos, son muy pocos los que pueden arrojar la primera piedra.

El pueblo seguramente que seña la cuál ó cuáles concejales, si es que hay ahora alguno en el Ayuntamiento, alcanzaron el acta por soborno del cuerpo electoral.

Así y todo siempre sería plausible que los que le parvificaron hiciesen esfuerzos supremos para regañarla.

## Otro mitin

POR TELEGRAFO

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 9.—12'15.

Los elementos socialistas de Gijón proponen celebrar el día 17 un mitin para protestar contra el proyecto de ley sobre huelgas y el proyecto de reforma de la ley municipal.

Con el mismo objeto y el mismo día celebrarán otro mitin los representantes de las Asociaciones obreras.—PALMA.

## COMUNICADO

Señor Director del NOTICIERO SALMANTINO:

Muy señor mío: Ruego á usted se digna dar cabida en las columnas de su ilustrado diario, á las siguientes líneas, por lo que le anticipo las gracias.

Habiéndose propagado, quizá con miras particulares, la versión de no ser elegible para el cargo de concejal á que aspiro por el quinto distrito de esta capital, cumpla á mi deber hacer público que me adornan todas las cualidades exigidas por la ley para el desempeño de tan honroso distinción.

De usted af.ísimo s. s. q. s. m. b.

Gregorio H. Matías

Salamanca y Noviembre 8-901.

## LO QUE SE DICE

POR TELEGRAFO

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 9.—18.

Insiste la prensa de gran circulación en que se prepara la formación de un Gobierno radical para cuando llegue el Rey á la mayor edad.

La principal misión de dicho Gobierno sería solucionar la cuestión religiosa y dar carácter democrático al nuevo reinado.—PALMA.



## CONSERVACION DE LA LANA

La conservación de la lana es un asunto interesantísimo, al que, sin embargo, se ha prestado muy poca atención.

Se la suele almacenar de cualquier manera, sin reparar en las pérdidas que por falta de cuidado sufre con frecuencia.

No debe almacenarse hasta que esté bien seca, pero procurando que no esté caliente.

El mayor enemigo de la lana almacenada es el insecto conocido con el nombre de polilla, que es una mariposa pequeña de un color gris plateado y un punto blanco en cada

una de las alas. La polilla hace sus estragos luego que ha tomado la forma de gusano ú oruga, devorando la lana y formándose de ella un canutillo que tiene la mayor parte de las veces la forma de un huso. Sus excrementos tienen el color de la lana que ha roído. Estos insectos roen otean desde principios de Abril hasta el mes de Octubre, y depositan sobre la lana unos huevecitos que abren en Octubre, Noviembre ó Diciembre, según la temperatura.

Las orugas permanecen adormecidas durante el invierno, pero en la primavera engordan y despliegan una gran actividad en devorar la lana y en formar sus canutillos, que tienen 4 ó 5 líneas de longitud. Luego que su cuerpo se ha desarrollado, dejan la lana, se retiran á los rincones del granero y se suspenden del techo para quedarse adormecidas. Pasadas tres semanas próximamente, rompen su envoltura y salen convertidas en mariposas.

No se ha encontrado hasta el día el medio eficaz de preservar la lana del daño que le ocasiona la oruga polilla, pero se puede evitar en gran parte blanqueando las paredes del granero y poniendo á éste un cielo raso en su techo para poder percibir mejor las mariposas ó insectos alados que se posan en él; colocar la lana sobre zarzas ó rejillas, sostenidas á 10 ó 20 centímetros del suelo golpeando aquélla con un palo cuyo extremo tenga un botón henchido de estopa, para hacer salir las polillas, que vuelan y van á posarse en las paredes ó en el techo, donde es fácil matarlas.

Un muchacho es suficiente para cuidar un granero durante los tres meses de la postura. La lana en suceso es menos propensa á ser atacada por la polilla que la que está desgrasada ó lavada. Colocando en medio del granero algunos vellones de lana de mala calidad, pero bien lavada, la polilla acude con preferencia á ellos si toda la lana está sin lavar, y allí es más fácil exterminarla quemando estos vellones antes que salgan los orugas para transformarse en criadillas.

El olor del alcanfor, el de la esencia de trementina y otros olores penetrantes ó fuertes, por lo que alejan al temblor insecto, pero no evitan del todo sus estragos. Los vapores sulfurosos muy concentrados los hacen perecer; pero este procedimiento no es practicable en los grandes depósitos. También el olor del tabaco causa idénticos efectos. En Alemania se emplean con buen éxito las fumigaciones amoniacales, que parecen ser temidas por los insectos.

## NOTA POLITICA

POR TELEGRAFO

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 9.—13'35.

En el primer Consejo de ministros que se celebre se tratará de la difícil situación en que está colocándose al Gobierno el debate religioso y de las dificultades que existen para que continúen formando parte del Gabinete algunos ministros.—PALMA



Ha sido trasladado al Regimiento de Húsares de Pavia, de guarnición en Madrid, el primer teniente del duque Borbón don Manuel Spín y Fraiá.

Se anuncia la reaparición del semanario «Salamanca satírica», para el domingo 17 de los corrientes.

Ha obtenido el grado de Licenciado en la Facultad de Ciencias, don Juan Cabezas Cebado.

Han llegado á esta capital algunos soldados de arma de caballería, de los recientemente licenciados.

A excitación de varios ayuntamientos de esta provincia, nos permitimos preguntar al señor Delegado de Hacienda por qué causa no se facilita á dichas corporaciones un resguardo de las cantidades que procedentes de recargos municipales, aplican las oficinas de dicha dependencia al pago de atenciones de primera ordenanza.

Confiamos en que dicho señor Delegado dará las oportunas órdenes para subsanar dicha deficiencia, pues las Corporaciones municipales necesitan los resguardos de que se trata para justificar su contabilidad.

Dicen de Béjar que ha terminado la huelga de obreros de la fábrica de curtidos de los Hijos de la señora viuda de Gallado.

La huelga de bataneros parece que continúa sin resolverse.

Ayer estuvo en Salamanca el ilustrado presbítero señor Marín Rojo, profesor de instrucción primaria de Cantalapiedra.

Esta mañana se produjo un incendio en una casa de la calle del Cáliz, siendo sofocado, sin que las pérdidas fuesen de consideración, por varios vecinos.

Ayer fué suspendido en el primer ejercicio para obtener el grado de Licenciado en Ciencias, un alumno oficial.

Es probable, según el Boletín de Instrucción Pública, que se conceda derecho para desempeñar auxiliares de Institutos y Universidades á los Doctores procedentes de los Colegios de becerros de la Universidad de Salamanca, que hayan hecho el viaje científico al extranjero y presentado la memoria reglamentaria.

Esta mañana se cayó en el río un individuo, al ir á dar agua á un caballo, pudiendo él solo ganar la orilla sin grave contratiempo.

Leemos en la prensa de Valladolid que las fuerzas del regimiento de infantería de Toledo, de guarnición en Ciudad Rodrigo, van á ser relevadas por el segundo batallón de Isabel II.

Dicen de Tamames que está causando estragos en aquélla villa el sarampión, de cuya enfermedad han fallecido en pocos días quince niños.

Los agentes de Vigilancia condujeron anoche á las nueve á la prevención, á un sujeto forastero, llamado Antonio Varas Pérez, á quien encontraron ebrio á la Puerta del Río.

Se halla desahogada, en poder de un vecino de Monterrabio de la Sierra, una jaca de seis cuartas de azaña, pelo negro, de ignorada pertenencia.

Ha fallecido la señora doña María Teresa Santana de Pando, viuda de don Ramón Losada.

Descanse en paz.

Ha experimentado alguna mejoría, que de continuar podrá traducirse en esperanzas de salvación, el infeliz obrero de la estación del ferrocarril, que recibió un fuerte golpe en el pecho hace algunas tardes, al dejarse caer entre los topes de desvañones.

Ha regresado de Madrid, donde después de brillantes ejercicios ha obtenido el grado de doctor en Medicina y Cirujía, nuestro particular amigo el reputado facultativo de esta capital don José López Cabzas.

Lo felicitamos.

Del término municipal del pueblo de Valdecarro, ha desaparecido una jaca negra, errada.

Dice un periódico local que ayer fué muy comediada en algunos centros una escena bastante violenta, ocurrida en una reunión de la Junta de Colegios Universitarios, entre el secretario de la misma y el decano de una de las Facultades.

Dícese que muy en breve regresará á esta capital el escuadrón de lanceros de Borbón que fué á Béjar con motivo de los sucesos de Septiembre último, entre bajaranos y candeaiens, por la cuestión de aguas del río Cuerpo de Hombre.

Esta mañana fué retirada de la venta, en virtud de orden del Inspector de mercados, una banana de fruta que se hallaba en malas condiciones para el consumo.

Se guía noticias de Burgos, ha experimentado alguna mejoría en la enfermedad que padece, el hermano del señor presidente de la Audiencia

provincial de Salamanca, don Alberto Aparicio.

La Academia de Santo Tomás de Aquino aprobó anoche las bases para la celebración de un certamen científico-literario, en el salón de actos del Convento de San Esteban, el día 7 del próximo mes de Marzo.

Parece que la junta directiva se dirigirá á algunas entidades y corporaciones solicitando premios.

Se encuentra gravemente enfermo de un ataque de disnea, el sobrestante de Obras públicas y habilitado del personal afecto á la jefatura de esta provincia, don Justo López, y también enferma de mucha gravedad, de pulmonía, la señora doña Lucía Valldares, viuda de Núñez Sampelayo.

El Correo de Madrid dice que se extrajo que el señor Obispo de Salamanca no asistiese á la sesión de ayer del Senado, siendo precisamente la que dio principio el debate sobre la cuestión religiosa.

Anoche fué denunciado el dueño de la botillería de la plazuela del Paso, Ezquirol García, por tener abierto su establecimiento después de la hora reglamentaria.

Esta mañana ha salido para Béjar, competidamente restablecida, la señora que á fines del mes de Septiembre último resultó con graves heridas á consecuencia del accidente ferroviario de que fué víctima en la estación de esta capital.

La subasta anunciada en el Boletín Oficial de ayer, á que nos referíamos en un suceso de la edición de anoche de nuestro número, tenemos que hacer constar que es para el día 8 de Diciembre para cuando está señalada.

Huelgan en tal sentido, por lo que á este caso concreto respectan, los comentarios que hacemos.

Y ya que el Boletín Oficial nos hemos referido, diremos que continúa enfermo, sin poder salir de casa hace ya tres meses, el regente de la Imprenta provincial don Vicente Sotillo, el cual parece que empieza á mejorar de su dolencia.

## Para conservar el orden

POR TELEGRAFO

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 9.—14'45.

Telegrafían de Barcelona que se teme que ocurran disturbios mañana, con ocasión de las elecciones municipales.

El Gobernador ha adoptado precauciones para evitar que lleguen á las manos socialistas y anarquistas de un lado y catalanistas y reaccionarios por otro.—PALMA.

## CRONICA ELECTORAL

Informamos que en captamos de buen origen, nos permitimos asegurar que fué el señor Palomero, hijo de don Juan Manuel García y García, quien proveyó en la reunión que celebró en anteayer los candidatos por el segundo distrito, que daban de comprometerse todos, se comprometieron á no aceptar ni dadas ni recibidas, ni á la compra de votos.

Seguramente que no se les oculta á los lectores, lo difícil que es hacer cálculos respecto al resultado de la lucha de mañana, dado el considerable número de candidatos que aspiran á los distintos concejales.

Sea que tengamos la pretensión de acertar en todo, vamos á hacer un balance de grandes rasgo:

Primer distrito.—Se eligen dos concejales.—Lo candidato que cuentan con grandes probabilidades de triunfo son los señores Méndez Seijas, Díez y Riego.

Segundo distrito.—Se eligen tres concejales. Indiscutible es don García y García. Los dos últimos lugares han de disputárselos entre don palmo, los señores Agente, Juárez, Palomero Buita y Merino Pérez, pues los cinco cuentan con buenos elementos.

Tercer distrito.—Se eligen dos concejales.—Entendemos que quienes tienen con más probabilidades

son los señores Veira, Romero y Grego.

Cuarto distrito.—Se eligen dos concejales.—Indiscutible el señor Marín Conde. El segundo lugar no nos atrevemos á predecir si será para el señor Angoso ó para el señor Cáceres.

Y por último, quinto distrito.—Se eligen tres concejales.—Parece que quien tiene asegurado el triunfo los señores Durán, Abarca y H. Matías.

Este es, á nuestro juicio, el estado de las cosas, en la batalla que ha de librarse mañana.

Ahora, dicho se está, que Dios sobre todo.



## RAYOS

—Cuando hay elecciones noto...

—Amigo, qué es lo que notas?

—que muchos piden el voto

para ponerse las botas.

—Le quiero á usted con fe ciega

y mi voto le daré.

—No me fio porque usted

es del último que llega.

—Me pidió el voto con b.

un candidato cuerno.

—¿Y usted que hizo caballero?

—Pues, nada, que lo cobté.

V. RUBIO.

Solución á la TARJETA última:

## Las Venecianas

### CHARADA

El *prima cuatro* es un río de los mejores de España; si me enfado y vocifero *tres cuatro*, cual fiero en jaula; la *segunda*, consonante que por fuerte, desagrada. Llámame todo al tapón que en la botella no encaja.



Doña Robustiana, sempiterna habladora

ha exhalado su último suspiro.

Y he aquí en qué términos daba su yerno

la noticia á uno de sus amigos:

«Mi suegra ha dejado de hablar esta mañana á las siete y media.»

A LOS LABRADORES.—Ponemos en su conocimiento que en la maquinaria agrícola de Adrían Eyrice, de Valladolid, acaba de recibirse la remesa de Sembradoras que tanta aceptación han tenido por todos los que las usan, y las recomendamos por ser una de las máquinas principales para la agricultura.

## ATENEO SALMANTINO

Colegio de niños de primera y segunda enseñanza

DE DON MANUEL PURÁN

Plaza de Colón, 1, Salamanca.

Este antiguo y acreditado centro, pone en conocimiento de sus favorecedores, que dentro de breve plazo abrirá al público las clases de segunda enseñanza, tanto para alumnos oficiales, como para los no oficiales, en horas compatibles con las del Instituto general.

El mejor elogio que podemos hacer de este Colegio, es presentar á la consideración del público el resultado de sus enseñanzas en cursos pasados, y últimamente el triunfo obtenido por sus alumnos en los ejercicios de oposición celebrados en el mes de Septiembre; en los que consiguieron todas las notas de sobresaliente y todas las matriculas de honor concedidas en el primer año por el Tribunal oficial.

Se admiten inscripciones

## NUOVA CAMISERIA DE BRANA

SUCESOR DE J. MANOSA

Se ha recibido un completo surtido de frazadas de lana y algodón para la temporada de invierno.

También ha llegado una excelente colección de géneros de punto, tanto en lana como en algodón afelpado y punto inglés.

Todo á precios sumamente económicos. Casa especial para equipos completos.

¡Ocasión! Trajes de punto, afelpados, á 10 reales.

Plaza Mayor, 6, Salamanca

Imp. el NOTICIERO SALMANTINO



